



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	26552
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	26552
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	26552
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	26552
Intervención de la procuradora Sra. Blanco LLamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	26552
Primer punto del orden del día. Ratificación de la Ponencia PL/000022.	
El vicepresidente, Sr. Blanco Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	26552

Páginas

El presidente, Sr. García Martínez, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los ponentes designados por los grupos parlamentarios. Son ratificados. 26552

Segundo punto del orden del día. Elaboración del Dictamen PL/000022.

El vicepresidente, Sr. Blanco Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día. 26553

El presidente, Sr. García Martínez, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 26553

En el debate intervienen los procuradores Sras. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) y Blanco Llamas (Grupo Popular); Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular); y Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular). 26553

El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación las Enmiendas, Artículos, Disposiciones Adicionales, Disposiciones Transitorias, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos, Índice y Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley del Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León. 26563

El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión. 26564

Se levanta la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos. 26564



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de algún grupo político tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Socialista?

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Buenas tardes, señor presidente. Don Luis Briones Martínez sustituye a Juan Carlos Montero Muñoz. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Podemos Castilla y León, no. ¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Sí. Buenas tardes. Belén Rosado sustituye a José Ignacio Delgado. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Mixto, nada. ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Buenas tardes. Don José Máximo López Vilaboa en sustitución de don Jesús Alonso Romero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues por parte del señor vicesecretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

Ratificación Ponencia PL/000022

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los ponentes designados por los distintos grupos parlamentarios. Esta designación recayó en los señores doña Isabel Blanco Llamas, don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, don José Ignacio Delgado Palacios, don Manuel García Martínez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña Ana Sánchez Hernández y don Luis Mariano Santos Reyero.



¿Se ratifica esta designación? ¿Quedan ratificados por asentimiento? [Murmulllos]. ¿Belén Rosado? [Murmulllos]. Pues entonces hay que cambiar... [Murmulllos]. Pues cambiamos el... [Murmulllos]. A Belén, Belén Rosado. Vale. Se quedan ratificados por asentimiento los ponentes de la Comisión.

Por el señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Elaboración Dictamen PL/000022

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Segundo punto del orden del día: **Elaboración por la Comisión del Dictamen del Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. A continuación, pasamos a debatir las distintas enmiendas presentadas al proyecto de ley. Antes de comenzar con las intervenciones, anuncio a sus señorías que, siguiendo el parecer manifestado a esta Presidencia por los grupos parlamentarios, la discusión de las enmiendas no se hará artículo por artículo, sino que su debate se llevará a cabo de forma agrupada para las de cada procurador o grupo proponente.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Se mantienen para su debate y votación en Comisión dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Se trata, en concreto, de las Enmiendas número 30 y 32. En un turno a favor, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

... por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista presentó al Proyecto de Ley de Transportes de Viajeros por Carretera en Castilla y León 34 enmiendas. Tras los trabajos de Ponencia, han quedado... fueron aceptadas 10; otras 22 fueron transaccionadas entre los diferentes grupos políticos que participamos en la Ponencia; quedaron rechazadas, y por tanto vivas para debatir esta tarde en Comisión, 2 enmiendas, la número 30 y la número 32, que detallaré para su constancia.

La Enmienda número 30, pretendíamos modificar el Artículo 73, que regula las Juntas Arbitrales de Transporte. Nuestra enmienda pretende ampliar, dar participación en la composición de las Juntas Arbitrales... ampliar la participación de... dentro de la composición de estas Juntas Arbitrales (en estos momentos compuesta por presidente, secretario y cuatro vocales por cada una de las provincias; la Consejería designa al presidente más dos de los vocales de cada provincia entre su personal con conocimientos y experiencia en materia de transportes, y las otras dos vocalías



por provincias se ocuparán por representantes de las empresas de transportes o de actividades auxiliares y complementarias o por representantes y usuarios y cargadores), nuestra enmienda pretende incluir en las vocalías también a representantes de los trabajadores del sector del transporte, ya que se encuentran representadas las empresas, y, hombre, nos parece bien, pero también debe existir una representación de los trabajadores del sector, de manera que estos puedan trasladar propuestas, aportaciones u opiniones dentro de las Juntas Arbitrales.

Entendemos que las Juntas Arbitrales deben de amparar a la representación del colectivo en todos sus aspectos, y en el laboral también. Las Juntas de Transportes se articulan como un instrumento extrajudicial de resolución de... de conflictos, de protección y defensa de las partes que intervienen en el transporte, en todos los modos de transporte (por carretera y cable, también en el transporte de viajeros, tanto el regular, discrecional, turístico o de alquiler de vehículos, etcétera).

Las Juntas Arbitrales, de manera gratuita y sin necesidad de nombrar abogado ni procurador, emiten laudos o acuerdos que sustituyen a la... a las sentencias o decisiones judiciales, produciendo efectos idénticos a cosa juzgada, resolviendo reclamaciones de carácter mercantil relacionadas con el cumplimiento de los contratos de transporte terrestre y de las actividades auxiliares y complementarias de transporte. También resuelven reclamaciones e intervienen en conflictos de contenido económico; materias en las que se pueden ver afectados los trabajadores del sector, en las que deberían poder opinar y aportar.

Desde marzo de este año están incorporadas a la web del Centro Europeo del Consumidor en España como nuevo organismo para resolver reclamaciones derivadas de transacciones realizadas en empresas con sedes en otros países de la Unión Europea; esto es, los 28 Estados miembros más Noruega e Islandia.

Si bien es cierto que la legislación básica del Estado establece la composición que deben de tener las Juntas Arbitrales (miembros de la Administración, a los que les corresponde la presidencia; representantes de las empresas de transporte; y representantes de los cargadores y usuarios), composición que el actual proyecto de ley traslada tal cual a su articulado, sin embargo la normativa estatal no deja de ser una normativa de mínimos, un marco de mínimos, y lo dice claramente: "Deberán, en todo caso, formar parte de las Juntas". Es decir, establece simplemente unos mínimos que siempre la normativa autonómica puede mejorar y puede... no contradiciendo a la normativa básica estatal, es decir, no rebajando el número de miembros, sí puede ampliar el número de miembros, y esto es lo que con nuestra enmienda pretendemos: que se mejore la participación incorporando una representación de los trabajadores del sector.

La segunda enmienda es la que corresponde al número 32. Se la hacemos como una nueva disposición adicional, y proponemos... planteamos que, cuando se produzca una nueva adjudicación de contratos, el pliego de condiciones deberá establecer la obligatoriedad de subrogar, por parte de los nuevos adjudicatarios, a los trabajadores, respetando sus condiciones laborales anteriores. Es verdad que también el Artículo 24 hace referencia a la subrogación laboral, y entendemos que, añadiendo esta disposición adicional, quedaría mucho más claro, más completo.

Por tanto, estas son las dos enmiendas que han quedado vivas para debate de esta Comisión, y, hombre, hoy tienen de nuevo una oportunidad a ser consideradas de manera que... que pudieran prosperar. Por el momento nada más, presidente. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. Pues en un turno en contra, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y muy brevemente, porque la verdad es que el trabajo en Ponencia de esta ley ha sido muy intenso. Yo quiero reconocer a... y agradecer a todos los grupos el esfuerzo que se ha hecho por llegar al máximo consenso en... en esta ley.

En el caso del Partido Socialista, como muy bien han indicado, de 34 enmiendas, quedan 2 pendientes, que ya las hemos debatido en Comisión. Los argumentos que yo le voy a dar aquí no le... vamos, no le van a sorprender, porque además son los que usted ha expresado.

En el caso de la Enmienda número 30, la que habla de las Juntas Arbitrales de Transporte, la legislación básica del Estado, la legislación orgánica, ya recoge la composición de las Juntas Arbitrales de Transporte, y, como usted ha dicho, se ha transcrito a esta ley, igual que otro serie de artículos. Entendemos que no procede la modificación en ese sentido, no... no vamos a modificar la legislación básica del... del Estado.

Y en el caso de la Enmienda número 32, la de la subrogación, entendemos que el Artículo 24, que recoge la subrogación, es más amplio y en él se plasma y se recoge lo que usted plantea en su enmienda. Por tanto, entendemos que tampoco procede la aceptación de la misma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, en un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Bueno, al menos hemos intentando darles una nueva oportunidad a estas dos enmiendas. Ciertamente, las Juntas Arbitrales de Transporte, determina la normativa... la normativa estatal la composición que debe de tener estas... estas Juntas. Y, sí, el articulado traslada... nuestra ley, el proyecto de ley, traslada literalmente el articulado de la normativa estatal, pero es verdad que la normativa estatal no deja de ser un marco que marca unos mínimos y determina unos mínimos, y que la competencia y capacidad de la Comunidad Autónoma se puede mejorar esta... estos mínimos ampliándolo. Entonces, bueno, en aras de... de dar mayor participación y que los trabajadores pudieran tener participación, manteníamos esta... esta enmienda, pero, ciertamente, está recogido según establece la normativa estatal.

Y respecto a la subrogación, bueno, pues sí, también es verdad que el Artículo 24 de la ley ya afronta la subrogación, establece la obligatoriedad de la subrogación, y nuestra Disposición Adicional lo que hacía era, de alguna manera, aclarar, ¿no?, dejar mayor constancia de que esta subrogación tiene que ser así y que debe de producirse, pero, en cualquier caso, ninguna de las 2 enmiendas son enmiendas sustanciales que puedan determinar el rechazo a este proyecto de ley. De manera que, bueno, pues en este momento vamos a proceder a retirarlas y anunciándoles,



en aras a esta... a este buen desarrollo de los trabajos de Ponencia, en el que hemos sido capaces de acordar entre todos y en la aceptación de... y transacción en la mayoría de las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a proceder a retirar esta. Y en ningún caso, ya le digo, son sustanciales que puedan determinar una negativa a este proyecto de ley. Por tanto, procediendo a su retirada, nada más, presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. No va a utilizar el turno de dúplica. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra? Pues no siendo así, debatimos las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Se mantienen para su debate y votación en Comisión 2 enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Se trata, en concreto, de las Enmiendas número 5 y 13. En un turno a favor, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Carlos... Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues para ese proyecto de ley, mi grupo habíamos presentado 23 enmiendas y debo decir que han sido aceptadas prácticamente todas, por lo que... han sido, o bien aceptadas, o bien transaccionadas, con... con el Grupo Popular o con el resto de grupos.

Y, bien, esto hace que aunque ya he dicho en varias ocasiones que no era nuestra ley, y no porque no fuese propuesta nuestra, sino porque no hacía el enfoque que nos hubiese gustado, sin embargo creemos que durante el trabajo que se ha hecho en la... en la Ponencia pues se ha avanzado bastante. Siendo una ley bastante técnica, que viene a suplir un... una situación un tanto complicada que podía darse en dos mil diecinueve con el fin de las concesiones de las líneas, que viene, además, de una normativa de la Unión Europea, pues pensamos que esta ley, finalmente, por lo menos, puede apuntar con lo que se ha incluido en la Ponencia, tanto de mi grupo como de otros grupos, pueda apuntar en una línea un poco más... un poco más interesante a la hora de garantizar un transporte público de calidad, limpio, y que pueda ayudar a... a garantizar una serie de derechos democráticos básicos.

Estas 2 enmiendas que han quedado vivas pues iban en esta línea, van en esta línea. Son la número 5, que intenta, en el Artículo 7, clarificar la cuestión de las... de la gestión, de la gestión del transporte, porque, para nosotros, sin menoscabo, obviamente, de la legislación básica como es la Ley de Contratación del Sector Público, pensamos que es importante mantener la perspectiva de que ciertos transportes, ciertas cuestiones, son básicas y, por tanto, tienen que tener una presencia pública importante.

Como ya he dicho en muchas ocasiones, el transporte, para nosotros, es una cuestión fundamental, puesto que supone, en realidad, la posibilidad material de poder realizar ciertos derechos democráticos, como son la libertad y la igualdad de las personas, y, por tanto, creemos que la presencia pública, a través de la gestión y a través de la financiación, tiene que ser importante, como digo, sin menoscabo de esa Ley de Contratos del Sector Público que, evidentemente, también, pues da la opción de que se puedan gestionar de forma indirecta estos servicios.



Además, la... la Enmienda número 13 va en la línea también de... de la mejora del control. Es al Artículo 16, en la que se habla del Consejo de Transportes de Castilla y León. Y intentamos matizar un poco la cuestión de los controles de calidad para que “permitan obtener indicadores objetivos de seguimiento del servicio público de su competencia, estando el operador obligado a facilitar tales controles según el procedimiento que se establezca en cada caso. La Administración tendrá en cuenta en estos controles las opiniones, quejas y sugerencias de las personas usuarias de los servicios de transporte”. Y todo ello realizado con la colaboración del personal funcionariado encargado de las labores de inspección y vigilancia.

Creemos que aquí se trata, sobre todo, de vigilar, en última instancia, que las posibles irregularidades que se puedan producir, tanto en la concesión como en el funcionamiento, como en el trato a los usuarios, como en el... como también en la contratación, pues... o incidencias que puedan surgir con los usuarios, puedan tener un seguimiento y, sobre todo, puedan tener también una... un control a la hora de... del cumplimiento, porque muchas veces, a la hora de dictaminar resoluciones que puedan traer la consecuencia de una pena para un contratista, etcétera, pues muchas veces puede quedarse en el aire o puede no ser llevado a cabo. Por tanto, bueno, pues pensamos que... que es importante ampliar este... este campo y... y creemos que es interesante incluirlo dentro del proyecto de ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y agradecer también al Grupo Parlamentario Podemos el trabajo que hemos realizado en... en esta Comisión para llegar a un texto que se ha mejorado en ciertos aspectos, es verdad, es bueno incorporar todos aquellos aspectos, todos aquellos puntos de vista que en un momento dado no se han tenido en consideración y que se consideran buenos. Y hablando de su Enmienda número 5, la debatimos en... en la Ponencia de la Comisión; es verdad que no ha venido transaccionada porque la dejamos encima de la mesa. Usted planteó, o hablamos, de un texto alternativo, de una transacción a la enmienda que usted planteaba, sobre todo en relación con la contratación de estos servicios de manera directa o indirecta, entendiendo la posición que... que usted representa. Por eso, yo le ofrezco la misma transacción que dejamos encima de la mesa en la Ponencia, que el texto diría: “La Administración, en el ámbito de sus competencias, podrá optar por la prestación directa o -y aquí añadimos el texto-, siempre que se justifique debidamente, indirecta de los servicios públicos indicados en el punto anterior”. Añadiendo así, incluyendo así su... la sensibilidad que usted pone de... de manifiesto en... en este apartado.

Respecto a la Enmienda número 13, ya le explicamos en... en la Ponencia que no es la labor del Consejo del Transporte los controles de calidad, ni tampoco la de los inspectores. Entonces, por eso no... no podíamos aceptarla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor Chávez Muñoz.



EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. Pues es cierto que la... en la Ponencia, en realidad, ya habíamos hablado de esa transacción. Por cuestiones técnicas no pudo ser incluida al final en el borrador del dictamen que ha llegado hoy aquí. Por tanto, como ya había quedado claro y además a todos los ponentes también, pues queda aceptada la transacción con ese texto que nosotros le propusimos al Grupo Popular, y... y les doy las gracias por ello.

En cuanto a la Enmienda número 13, es cierto que hemos... hemos estado... después de la Ponencia, hemos estado mirando, y es verdad que tal y como está redactada nuestra... nuestra enmienda podría producirse una colisión entre las labores de ese Consejo Territorial de Transportes y las labores que serían propiamente de vigilancia y de control más ejecutivo. Por tanto, vamos a retirar esta Enmienda número 13. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. ¿Quiere utilizar el turno de dúplica? ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso del turno de fijación de posiciones? Pues pasamos a las enmiendas del procurador don José Sarrión Andaluz... Andaluz. El procurador don José Sarrión Andaluz mantiene 4 enmiendas para su debate y votación en Comisión. Se trata, en concreto, de las Enmiendas número 1, 2, 6 y 15. En un turno a favor, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Bien. Pues, por nuestra parte, destacar que, tal y como comentamos en Ponencia, hemos decidido aceptar una buena parte de las transacciones que aquí se planteaban. Aunque en algunos casos nos parecen insuficientes, sí que nos parece que es importante que cuenten con el aval de los diferentes grupos que han ejercido su... su Ponencia en esta... en esta ley. Y, por lo tanto, en honor al... al consenso, algunas de estas... de estas enmiendas pues, ciertamente, han sido aceptadas. Entre ellas, las Enmiendas de 7 a la 14, es decir, todas aquellas que tenían que ver con el taxi, puesto que este colectivo, según se manifestaba en la fase de Ponencia, ha llegado ya a acuerdos con el grupo mayoritario; no tenemos problema en hacerlas decaer para aceptar la negociación que se ha realizado con la Federación Regional del Taxi de Castilla y León.

Respecto a las demás enmiendas, en el caso de la Enmienda 1, lo que estamos planteando es el de... el... una definición de la accesibilidad universal, en la cual se entendía como el grado en el que todas las personas puedan utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas, sensoriales o físicas. En este caso, creo que el Grupo Popular tenía una propuesta de transacción; si en el turno de réplica la puede plantear -creo recordar que tenían una propuesta en la fase de Ponencia-, yo creo que estaría dispuesto a... a aceptarla sin problemas.

En el caso de la Enmienda número 2, lo que planteamos es realizar una descripción exhaustiva acerca de diferentes condiciones que tienen que ver con las condiciones de accesibilidad, como es el caso de condiciones de suelos, sistemas de fijación, disponibilidad de plazas reservadas, accesos, megafonía, señalización,



pulsadores, ayudas técnicas, anclajes, páginas electrónicas y aplicaciones móviles, que tiene el objetivo, como indico en la misma motivación de la... de la enmienda, la garantía de una manera efectiva y real del cumplimiento del principio de accesibilidad universal. En este caso, lo que nos planteaba el Grupo Popular era eliminar sencillamente ese elenco, digamos, de cuestiones concretas. No nos convence mucho la solución, porque, ciertamente, aunque podemos entender que una ley no sea el espacio para desarrollar elencos tan concretos, nosotros lo que estamos haciendo con esta fórmula es indicar el “entre ellas”; es decir, asegurar unos mínimos sin quitar que a través de la... del desarrollo reglamentario se puedan ampliar.

La Enmienda tercera, donde se... perdón, en la Enmienda tercera hemos aceptado la transacción en fase de... de Ponencia, lo mismo que en lo que se refiera a la Enmienda quinta, que también se nos había planteado una... una transacción acerca de mecanismos de tarifa social, etcétera, en este caso también con el Grupo Podemos. Y la Enmienda sexta habría sido rechazada; es la enmienda en la que planteábamos la garantía de una manera efectiva y real del cumplimiento del principio de accesibilidad universal, e indicamos un precepto que para nosotros es muy importante en el debate público actual, que es el principio de emisiones cero en los diferentes vehículos que planteen el servicio público urbano; planteábamos que debían estar clasificados en el registro de vehículos de la Dirección General de Tráfico como de emisiones cero, además de las condiciones accesibilidad previstas en la normativa estatal.

Planteamos también, por último... hemos aceptado las diferentes enmiendas, como decía, del... del taxi, y mantendríamos también la Enmienda 15, en la cual, al igual que hacemos en la Enmienda número 2, hacemos un desarrollo de un elenco de elementos que cumplan condiciones de accesibilidad, sin ser exhaustivos, es decir, planteando que se trata de una propuesta de mínimos, pero sí asegurando que haya una serie de cuestiones aseguradas, como es el caso de plazas de aparcamiento reservadas, itinerarios de acceso, puntos de venta de billetes e información, aseos, cafetería, andenes, mobiliario, señalización, dispositivos de emergencia, ayudas técnicas, ausencia de elementos salientes, pendientes de rampa, ascensores, iluminación, área de descanso y de auxiliares.

Ahí, también, la propuesta que nos hacía el Grupo Popular era, sencillamente, eliminar ese desarrollo exhaustivo; y, por lo tanto, no es una propuesta que nos parezca suficiente para que desestimemos la... la enmienda. Por lo tanto, estas serían las... las enmiendas que han llegado a Dictamen y para las que espero que lleguemos a un acuerdo, si no es en esta fase, pues que sea en la fase de... de Pleno, para conseguir que esta ley tenga el máximo consenso posible, que yo creo es lo deseable para todo el mundo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en... con un turno en contra, tiene la palabra la señora Blanco Llamas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. A ver, la enmienda que habíamos... respecto a la Enmienda número 1, la transacción que le habíamos ofrecido al señor Sarrión en Comisión era eliminar toda la definición de accesibilidad universal, puesto que



ya existe esa definición, ya existe en otra normativa, y entendíamos que no era el objeto de esta ley. Por lo tanto, la transacción que lo... que le... que le ofrecimos fue el fomento... su texto, básicamente, añadir un punto: el fomento de la accesibilidad universal y diseño para todos. Entendemos que le falta la palabra “respecto” ahí, “respecto a los transportes, instalaciones y actividades reguladas en la presente ley”; ya que esta enmienda es muy similar a la ley de Galicia, y la ley de Galicia ponía la palabra respecto; entendemos que... que, al transcribir la enmienda, se le ha trasapelado.

Respecto a las Enmiendas 2 y 15, lo que nosotros ofrecimos en Ponencia es lo que él ha dicho. Entendemos que... que una descripción tan detallada no debe ir en estos apartados de la ley, es una ley general; estos apartados corresponden a proyectos, son apreciaciones muy específicas que corresponderían a proyectos. Entonces, bueno, puesto que su postura es no aceptarlas, nosotros, en Comisión, pues tampoco vemos necesario volver a plantearle la enmienda en este tema, la... la transacción de... de estas enmiendas.

Y respecto a la Enmienda número 6, la de emisiones cero, a lo largo de la Ponencia se ha trabajado mucho con... con este tema, sobre todo a raíz de alguna enmienda presentada un poco por todos los grupos, y en especial por el Grupo Podemos, que incorporamos en el Artículo número 15, que hablaba... -perdón, si permiten buscarlo- hablaba sobre los... a futuros, porque es evidente que a los autobuses que están en funcionamiento ahora mismo no les podemos exigir emisiones cero ni determinados requisitos. Sí hemos hablado de que esto fuera a futuros, y como tal se incluyó en el Artículo número 15: “Las Administraciones públicas incorporarán en los pliegos de licitación cláusulas que incentiven el uso de autobuses de propulsión eléctrica y medioambientalmente sostenibles”; es decir, los de emisiones cero. Nosotros entendíamos que la enmienda del señor Sarrión se hubiera podido transaccionar con... con este tema; él entiende que no, que va seguir en Pleno. Bien, entonces nosotros lo que sí le ofrecemos es la transacción que habíamos propuesto por coherencia de la primera enmienda, y las otras tres, bueno, pues si... si él entiende que no hay posibilidad de aceptarlas, no hay mucho más que decir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Muchas gracias. Bueno, respecto a la Enmienda número 1 yo creo que sí que podemos aceptar esa transacción, ¿de acuerdo?, para que quede la... la redacción tal y como ofrece el Grupo Popular. Y en el caso de la Enmienda sexta, también la podríamos aceptar, teniendo en cuenta que hay un compromiso al medio plazo para asegurar que toda la flota se convierta en vehículos de emisiones cero, yo creo que podríamos estar en condiciones de aceptarla. No así la Enmienda 2 y la 15, puesto que lo que se está ofreciendo en el fondo es una mutilación, es decir, no se está planteando una alternativa, y no vemos del todo este argumento que se plantea acerca de que las leyes no tengan que ser suficientemente exhaustivas a la hora de plantear aspectos concretos. Es decir, en el fondo lo que... en el fondo lo que subyace detrás del argumento del Grupo Popular es la idea de dejar a la normativa todo este tipo de... de elenco, lo cual, en sí mismo, no es que nos parezca mal, pero,



lógicamente, si se pueden asegurar unos mínimos en la legislación, después la normativa será mucho más garantista. Por lo tanto, nos parecería lo lógico y lo... y lo razonable.

En todo caso, del amplio conjunto de enmiendas que... que teníamos, haber aceptado prácticamente la totalidad, excepto dos, pues yo creo que ya es una buena señal respecto a este texto legal. Tenemos hasta el Pleno, de todas formas, para ver si es posible alcanzar un acuerdo en torno a... a esas dos enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de dúplica, tiene la palabra, por un... por un tiempo máximo de tres minutos, la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Es por... por fijar un poco los textos. Entendemos que la Enmienda número 1 quedaría transaccionada en el sentido del fomento de la... punto f), añadir un punto f)... j), k)... l) en este caso -perdón-, "el fomento de la accesibilidad universal y diseños para todos, respecto a los transportes, instalaciones y actividades reguladas en la presente ley".

Entendemos que la Enmienda número 6 se suprimiría con la... se transaccionaría con el punto 15, número 3. Y, respecto a lo que usted indica, es que esas condiciones que usted define o que usted pone para los sistemas de accesibilidad, para los proyectos, están ya definidas en la legislación de Castilla y León, en la Ley 3/98, de veinticuatro de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, y en el Decreto 217/2001, de treinta de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras. Entonces, entendemos que es redundante meterlo en esta ley, y que siempre se podría quedar algo para atrás. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra en turno de fijación de posiciones? No siendo así, pasamos a debatir las enmiendas del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. El procurador don Luis Mariano Santos Reyero solo mantiene dos enmiendas para su debate y votación en Comisión. Se trata, en concreto, de las Enmiendas número 4 y 7. Pues por un turno a favor, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Lo primero que tengo que decir y que tengo que agradecer es a todos los grupos las facilidades que han dado en la Ponencia, sobre todo al grupo que yo represento, en cuanto... en tanto en cuanto la avalancha de leyes que hemos estado... o la que estamos recibiendo en los últimos tiempos en estas Cortes la verdad es que nos dificulta muchísimo el trabajo parlamentario. Entonces, por lo tanto, vaya por delante el agradecimiento, repito, a todos los grupos por las facilidades que nos han dado para participar en la Ponencia de una forma especial, ¿no?



Dicho esto, yo no voy a entrar en el debate de la ley, porque entiendo que esa es una cuestión que se debe de debatir o que... o que debe ser... suscitarse en el Pleno, sino que voy a entrar directamente en estas dos enmiendas que aún se consideran, o que aún quedan vivas.

La UPL presentó 15 enmiendas, de las cuales la mayoría han sido transaccionadas, aceptadas. Alguna también ha corrido peor suerte, pero, en general, he de reconocer que... que, bueno, que ha sido positivo el... digamos, la aceptación de las mismas que nosotros hemos presentado. La mayoría de ellas, o muchas de ellas, como todos los grupos, o como la mayoría de los grupos, sobre todo se circunscribían al sector del taxi, y, por lo tanto, eran enmiendas que también prácticamente todos teníamos.

De las que se han quedado vivas, existe una en concreto, que es la Enmienda número 4, sobre el número de licencias, el artículo... al Artículo 40, del número de licencias de taxi, donde se establecía, o donde se establece, en ese... en ese artículo, las reglas que determinen... donde se dice que mediante decreto de la Junta de Castilla y León se podrán establecer, bueno, pues las reglas que determinen el número máximo de licencias de taxi en cada municipio.

Nosotros proponíamos que, en vista de que estamos hablando de cuestiones que también de alguna forma afectan a los municipios, fueran los municipios también... o se les permitiera, o se les exigiera, o si de alguna forma se les permitiera -perdón, no se les exigiera- que presentaran un informe respecto a esta... digamos, a este número de licencias. Porque nos parece que es mejorar la colaboración entre Administraciones públicas y nos parece que era forma de darles también la posibilidad de decidir en cuestiones que a ellos también les atañen, por supuesto.

La segunda enmienda era una enmienda en la que nosotros planteábamos, sobre todo en el Artículo 72, del Consejo de Transportes de Castilla y León, donde proponíamos una redacción en la que se dijera que el Consejo de Transportes de Castilla y León actuara siempre en coordinación con el Consejo Nacional de Transportes Terrestres, a través de convenios u otras fórmulas de cooperación, para garantizar su máxima efectividad.

Lo que se nos ha respondido con respecto a esta enmienda es que la coordinación ya existe entre Ministerios y que no tiene lógica que se haga entre órganos que en este caso serían consultivos. Por lo tanto, esa explicación a nosotros de alguna forma, bueno, pues la aceptamos como tal, y no tendremos ninguna... ningún problema en retirar. Pero tampoco hace falta entrar en esta última; ya le digo de antemano que la vamos a retirar, la número 7. Sí que me gustaría, bueno, pues que sobre todo en el aspecto de la Enmienda número 4 sí que planteara un poco su posición, aunque yo creo que en este caso no... también vamos a llegar a un acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno en contra, tiene la palabra la señora Blanco Llamas por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y al igual que he hecho con el resto de compañeros, agradecer también al señor Santos Reyero el trabajo que ha realizado



en Comisión, en Ponencia. En especial en su caso, porque es verdad que él es uno, y que muchas veces tiene que multiplicarse. Entonces, agradecer el trabajo, porque yo creo que es importante que esta ley salga con el máximo número de apoyos. En el fondo, mandamos un... una señal, un mensaje, a los ciudadanos de que es posible llegar a acuerdos, de que, si nos ponemos todos de acuerdo, es algo que puede perdurar en el tiempo. Por eso entendemos... entendemos su postura, y le agradecemos el trabajo realizado.

Respecto a la enmienda que usted planteaba, era añadir en el punto... en el Artículo 41.1 que se pidiera informe al municipio afectado. Por supuesto, por supuesto que en este caso los municipios tienen que tener voz, tienen que tener participación, más con el tema de las licencias de taxi, pero es que eso ya es obligatorio. Entonces, entendemos que su enmienda en este caso es redundante, por eso no la aceptamos en la Ponencia, porque el pedir información a los municipios ya es obligatorio.

Respecto a la Enmienda número 7, usted ya ha explicado las razones por que no se la aceptamos en Ponencia. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de réplica, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Simplemente, señor presidente, y de forma breve. Bueno, yo recuerdo que en la Ponencia también se habló de la posibilidad de que lo que abunda no daña, pero, en cualquier caso, es decir, no hay ningún tipo de problema, y nosotros también, en base a este espíritu de concordia y de acuerdo, no tenemos ningún tipo de problema en retirar también esta enmienda.

Votación Enmiendas PL/000022

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. ¿Quiere hacer el uso de la palabra? ¿No? No siendo así, ¿algún grupo parlamentario quiere hacer el uso de la palabra? Pasamos a la votación de las enmiendas. Concluido el debate de las enmiendas, vamos a proceder a su votación, siguiendo el mismo orden en que han sido discutidas. La del partido... *[Murmulllos]*. Pues entonces pasamos simplemente a votar las del señor... el señor Sarrión Andaluz, ¿no? Pasamos ahora a someter a votación las enmiendas del procurador don José Sarrión... *[Murmulllos]*.

A ver. Vale. Pues votamos primero... a continuación, vamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que es... *[murmulllos]*... sí, la que hemos transaccionado, que es la 5, ¿no?, la número 5. ¿Votos a favor? ¿Por unanimidad? Muy bien. ¿No? No, no, no, Ciudadanos, no. Vamos a ver. Entonces, ¿votos a favor? Nueve y ocho, dieciséis... diecisiete. Diecisiete a favor. ¿En contra? Ninguna. ¿Abstención? ¿En contra, una en contra? Y una en contra, de Ciudadanos. Pues el resultado es el siguiente: diecisiete votos a favor y uno en contra, del Partido Ciudadanos.



Pasamos a votar las del señor Sarrión Andaluz. Vamos a ver... *[Murmillos]*. Sí, se transaccionan la 1 y la 6. Votamos la transaccional, sí, votamos la 1 y la 6, la transacción. ¿Votos a favor? Vale, diecisiete votos a favor. ¿En contra? Uno. Pues el resultado es el siguiente: diecisiete votos a favor y uno en contra.

Pasamos a votar las Enmiendas número 2 y 15. ¿Votos a favor de las Enmiendas 2 y 15? Un voto a favor. ¿Y votos en contra? Diecisiete... dieciséis... ¿no? *[Murmillos]*. A ver. Nueve... - es que o levantan...- nueve, diez, diez. Uno a favor. Diez en contra. ¿Abstenciones? Siete. Pues... *[Murmillos]*. Sí, dieciocho. El resultado es el siguiente: uno a favor, diez en contra y siete abstenciones.

Votación Dictamen PL/000022

Pasamos ahora a la votación del texto del proyecto de ley propuesto por la Ponencia. Finalmente pasamos a someter a votación el texto del proyecto de ley propuesto por la Ponencia, con las modificaciones que se derivan del resultado de las votaciones precedentes. Votación de los Artículos número 1 al 91, ambos inclusive, Disposiciones Adicionales, Disposiciones Transitorias, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos, Índice y Título del Proyecto de Ley.

¿Votos a favor? Pues diecisiete votos a favor. ¿En contra? Uno. El resultado de la votación es el siguiente: diecisiete votos a favor y uno en contra.

Concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley del Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León, recuerdo a sus señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido a la excelentísima presidenta de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante Pleno finalizará el próximo lunes, día veintiséis de noviembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos].